

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN

Certifica que:

El Señor ANDRES FELIPE CUERVO PIZARRO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.014.197.179 de Bogotá D.C., suscribió con la Secretaría del Deporte y Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

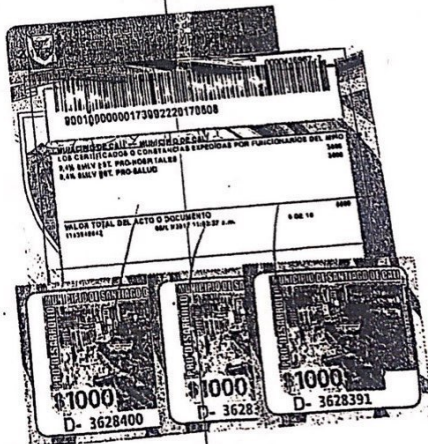
| No. Contrato                | Objeto                                                                                                                                                                                        | Valor       | Fecha Inicio     | Fecha Terminación    |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|----------------------|
| 4162 0.26.1.<br>220 de 2016 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor dentro del proyecto denominado "Recreación a través de gimnasia dirigida y aeróbicos en Santiago de Cali", con B.P. No. 05-044155. | \$9.600.000 | 15 de abril 2016 | 30 de noviembre 2016 |

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 37 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI  
Jefe de oficina  
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto y elabore: Myriam Filigrana Contratista  
Revisó: Rodolfo Machado Jermal, Profesional Contratista

Calle 9 carrera 37 A Unidad Deportiva Jaime Aparicio R. Teléfono: 5566409 / 5141190 ext. 104-139  
www.cali.gov.co

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Escaneado con CamScanner



## ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE DEL EXPEDIENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRES FELIPE CUERVO PIZARRO

IDENTIFICACIÓN: 1.014.197.179

CONTRATO No.: 1463-17

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE".

VALOR DEL CONTRATO: \$4.800.000

FECHA DE INICIO: Junio 21 de 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de Septiembre de 2017

C.D.P No. 1637 DE MAYO 12 DE 2017.

R.P.C: No. 7571 de Junio 21 de 2017

SUPERVISOR: ANA MILENA RINCON GIRALDO

A los cinco (5) días del mes de Octubre de 2017, se reunieron las siguientes personas: La señora (a) ANA MILENA RINCON GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía No. 31.981.643, en su calidad de supervisora y Subgerente de Fomento y Masificación, quien actúa en nombre y representación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, y el señor(a) ANDRES FELIPE CUERVO PIZARRO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.014.197.179, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

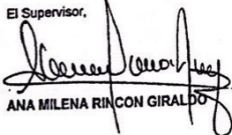
- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3. Decreto 1082/15)

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

El Supervisor,

El Contratista

  
ANA MILENA RINCON GIRALDO

  
ANDRES FELIPE CUERVO PIZARRO

Proyecto: Wilber Yair Asprilla Lagarejo      Abogado- Contratista      Firma: 

FO-220-038

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Escaneado con CamScanner



# ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE DEL EXPEDIENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRÉS FELIPE CUERVO PIZARRO

IDENTIFICACIÓN: 1.014.197.179

CONTRATO No. 331-2018

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN COMO MONITOR DE AERÓBICOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA Y ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE RECREACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA".- HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

VALOR DEL CONTRATO: \$8.400.000

FECHA DE INICIO: 22 ENERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE JULIO DE 2018

C.D.P No. 617 De Enero 5 De 2018

R.P.C: No. 427 De enero 22 DE 2018.

SUPERVISOR: ANA MILENA RINCON GIRALDO

A los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2018, se reunieron las siguientes personas: La señora ANA MILENA RINCON GIRALDO, identificada con la c.c. No. 31.981.643, en su calidad de supervisora y subgerente de Fomento y Masificación, quien actúa en nombre y representación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, y el señor ANDRÉS FELIPE CUERVO PIZARRO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.014.197.179, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3. Decreto 1082/15)

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, treinta y un (31) días del mes de Julio de 2018.

El Supervisor,

El Contratista

ANA MILENA RINCON GIRALDO

ANDRÉS FELIPE CUERVO PIZARRO

Transcribió: Mónica Alejandra Herrera Gómez  
Revisó: Leonor Abadía Behtez

WMTG

FO-220-038

Scanned with CamScanner

REVISÓ: LEONOR ABADELA BEHTEZ

Scanned with CamScanner

Escaneado con CamScanner



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL  
VALLE DEL CAUCA- INDERVALLE  
SISTEMA DE GESTION

ACTA DE TERMINACION Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO  
PRESTACION DE SERVICIOS No. 2388 DE 2019

|          |            |
|----------|------------|
| CODIGO   | FO-220-035 |
| VERSION  | 2          |
| APROBADO | 18/12/2018 |

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRÉS FELIPE CUERVO PIZARRO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.014.197.179

CONTRATO No.: 2388 DE 2019

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL VALLE DEL CAUCA"

VALOR DEL CONTRATO: \$ 8.400.000

FECHA DE INICIO: 12 de Abril de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Octubre de 2019

C.D.P No. 2160 del 9 de Abril del 2019

R.P.C: No. 5726 del 12 de Abril del 2019

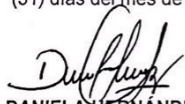
SUPERVISOR: DANIELA HERNÁNDEZ

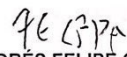
El día treinta y uno (31) del mes de octubre de 2019, se reunieron las siguientes personas: el señor(a) DANIELA HERNÁNDEZ, identificado (a) con la C.C 1.115.069.449, en su calidad de Supervisora y SUBGERENTE DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN, quien actúa en nombre y representación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, y el señor(a) ANDRÉS FELIPE CUERVO PIZARRO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.014.197.179, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3. Decreto 1082/15)

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2019.

  
DANIELA HERNÁNDEZ  
Supervisora

  
ANDRÉS FELIPE CUERVO PIZARRO  
Contratista

|                                |                                       |                                                                                            |
|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectó: Gian Carlo González  | Abogado contratista                   | Firma:  |
| Revisó: Ana Fernanda Astudillo | Abogada contratista                   | Firma:  |
| Revisó: Leonor Abadía Benítez  | Profesional especializada contratista | Firma:  |

|                                                                                 |                                                                                                                      |                 |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|
|  | <b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA- INDERVALLE SISTEMA DE GESTIÓN</b> | <b>CODIGO</b>   | <b>FO-220-035</b> |
|                                                                                 |                                                                                                                      | <b>VERSION</b>  | <b>2</b>          |
|                                                                                 |                                                                                                                      | <b>APROBADO</b> | <b>18/12/2018</b> |

**ACTA DE TERMINACION Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO  
PRESTACION DE SERVICIOS No. 3266 DE 2019**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRÉS FELIPE CUERVO PIZARRO**

**IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.014.197.179**

**CONTRATO No.: 3266 DE 2019**

**OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL VALLE DEL CAUCA"**

**VALOR DEL CONTRATO: \$ 2.400.000**

**FECHA DE INICIO: Noviembre 19 de 2019**

**FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 27 de 2019.**

**C.D.P No. 4227 del quince (15) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)**

**R.P.C: No. 14845 del 19 de Noviembre del 2019.**

**SUPERVISOR: JOSÉ NOLBERTO CALDERÓN CÉSPEDES**

El día veintisiete (27) de diciembre de 2019, se reunieron las siguientes personas: el señor JOSÉ NOLBERTO CALDERÓN CÉSPEDES, identificado con la C.C 16.684.404, en su calidad de supervisor y SUBGERENTE DE FOMENTO Y MASIFICACION ( E ), quien actúa en nombre y representación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, y el señor ANDRÉS FELIPE CUERVO PIZARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.197.179, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3. Decreto 1082/15)

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el día veintisiete (27) de diciembre de 2019

JOSÉ NOLBERTO CALDERÓN CÉSPEDES  
Supervisor

ANDRÉS FELIPE CUERVO PIZARRO  
Contratista

|                                                |        |
|------------------------------------------------|--------|
| Proyecto: Heider Millán - Abogado contratista  | Firma: |
| Revisó: Ana F. Astudillo - Abogada Contratista | Firma: |

|                                                                                 |                                                                                                                  |  |          |            |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|------------|
|  | INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA- INDERVALLE<br>SISTEMA DE GESTIÓN |  | CODIGO   | FO-220-035 |
|                                                                                 | <b>ACTA DE TERMINACION Y CIERRE</b>                                                                              |  | VERSION  | 2          |
|                                                                                 |                                                                                                                  |  | APROBADO | 18/12/2018 |

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRES FELIPE CUERVO PIZARRO**

**IDENTIFICACIÓN: 1.014.197.179**

**CONTRATO No.: 1107-2020**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE COMPETICIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA".

**VALOR DEL CONTRATO: \$ 8.000.000**

**FECHA DE INICIO:** 17 de marzo de 2020

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 15 de JULIO de 2020

**C.D.P No.** 1372 DE MARZO 12 DE 2020

**R.P.C: No.** 3444 DE MARZO 17 DE 2020

**SUPERVISOR: RAÚL FERNANDO MONTOYA AYERBE**

El día 15 de JULIO de 2020, se reunieron las siguientes personas: el señor RAÚL FERNANDO MONTOYA AYERBE, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 94.369.664, en su calidad de supervisor, quien actúa en nombre y representación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, y el señor(a) **ANDRES FELIPE CUERVO PIZARRO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.014.197.179**, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara **que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.**
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3. Decreto 1082/15)
- Que se verifica el pago de la Planilla de seguridad social correspondiente a los meses de JUNIO Y JULIO 2020 con número **4340343131 - 4344316471**

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

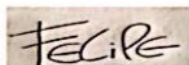
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 15 de JULIO de 2020.



**RAÚL FERNANDO MONTOYA AYERBE**

C.C 94.369.664

Supervisor



**ANDRES FELIPE CUERVO PIZARRO**

**1.014.197.179**

El Contratista